

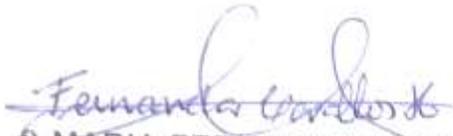
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.

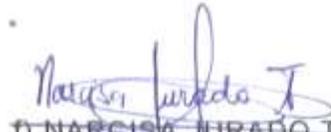
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cosme Renella S/N. y Av. de las Américas; a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h05, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **CRESENCIA AMADA MOSQUERA PRIETO**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuarenta y un acciones (2.041); **LINA MERCEDES MOSQUERA PRIETO**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de novecientos treinta y seis acciones (936), representada con Poder Especial en esta junta por la señora **MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**; **JORDAN GABRIELA NESTOR MOSQUERA**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, propietaria de trescientos cincuenta acciones (350), representada con Poder General en esta junta por la señora **NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA**; **ENRIQUE ALBERTO MOSQUERA PRIETO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de mil ochenta y dos acciones (1.082), representado en esta junta con Poder General por la señora **GINA ELIZABETH ORTIZ CORDOVA**; **KEVIN ALEXANDER NESTOR MOSQUERA**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, propietario de mil setecientos cincuenta y un acciones (1.751), representado en esta junta con Poder General por la señora **NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA**; lo que representa encontrarse el ochenta y ocho por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir Seis mil ciento sesenta Acciones (6.160) de un dólar cada una, equivalente a Seis Mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta fue convocada mediante publicación por prensa el día 16 de marzo del 2018, de conformidad con lo establecido en el estatuto, la misma que contiene el orden del día que a continuación se expone. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **JOHN ANTHONY NESTOR**, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General la señora **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, comparece a la Junta la Comisaria CPA. Diana Holguín Merchán. Al encontrarse presente la mayoría de los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017; **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017; **PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017; **PUNTO CUATRO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo y sus sugerencias, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía correspondiente el ejercicio económico 2017; **- PUNTO CINCO** Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2018. Luego de los antecedentes, el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017. Para lo cual el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos

concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; **PUNTO DOS** del orden del día; El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; **PUNTO TRES** del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de **\$ 8.163.85** conforme consta en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2017, el cual propone sea distribuido entre los accionistas de la compañía en el porcentaje de sus acciones; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones aprueban la distribución de la misma. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** del orden del día; el Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo Econ. Galo Humberto González Pacheco correspondiente a la auditoria de los estados financieros del ejercicio económico 2017, el informe una vez leído fue aprobado por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.; **PUNTO CINCO** del orden del día, en relación de la elección del Comisario, la Señora María Fernanda Cevallos Huilcapi en representación de la accionista Lina Mosquera mociona nombrar como Comisario a la CPA. Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la Ing. Com. Irene Robles Campos por lo que se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos, resolviendo elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la Ing. Com. Irene Robles Campos, durante el periodo 2018-2019. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída en su totalidad, es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

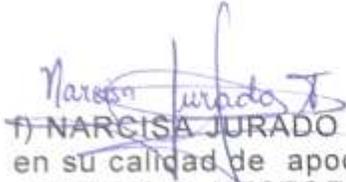
**F)JOHN ANTHONY NESTOR PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI P.L.D.Q.R. MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES ACCIONISTA pspd.; F) NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA P.L.D.Q.R. NESTOR MOSQUERA JORDAN GABRIELA ACCIONISTA pspd.; F)NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA P.L.D.Q.R. NESTOR MOSQUERA KEVIN ALEXANDER ACCIONISTA pspd.; F) GINA ELIZABETH ORTIZ CORDOVA P.L.D.Q.R. ENRIQUE ALBERTO MOSQUERA PRIETO ACCIONISTA pspd.; F) MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA SECRETARIA DE LA JUNTA pspd.; F) CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN Comisaria.**



f) MARIA FERNANDA CEVALLOS H.  
en su calidad de apoderada de  
LINA M. MOSQUERA PRIETO



f) NARCISA JURADO TOAPANTA  
en su calidad apoderada de  
KEVIN A. NESTOR MOSQUERA



f) NARCISA JURADO TOAPANTA  
en su calidad de apoderada de  
JORDAN G. NESTOR MOSQUERA



f) GINA E. MOSQUERA PRIETO  
en su calidad de apoderada de  
ENRIQUE A. MOSQUERA PRIETO



f) CRESENCIA A. MOSQUERA PRIETO  
SECRETARIA - ACCIONISTA



f) JOHN ANTHONY NESTOR  
PRESIDENTE



f) CPA. DIANA HOLGUIN  
COMISARIO